

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 12 de diciembre de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral promovido por la señora Angie Julieth Rodríguez en contra de Luis Alberto Avendaño.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ordinario Laboral
Rad. No.: 17380 31 12 001 2019 00496 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Vista a constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento el pago de la 6 cuota, con lo cual la parte demandada informa el cumplimiento a lo acordado en conciliación de fecha 28/01/2022, de la siguiente manera:

1. Comprobante No. 0000080200 – 27/08/2022 - \$550.000.00

Lo anterior, para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc4e26edb1020a479cbabc60dc376b3f0de0704d10ed2456faca543694155fcc**

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>